



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: COMPLEMENTA RESOLUCION N° 450 DE 3 DE AGOSTO DE 2011 QUE APROBÓ LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL REGLAMENTO INTERNO DE "MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO POR MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

SANTIAGO,

16 AGO 2011

456

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

2. La Resolución Exenta N° 450 de 3 de agosto de 2011 que aprobó las modificaciones introducidas al reglamento interno de "MBI Arbitrage Fondo de Inversión", administrado por MBI Administradora General de Fondos S.A.

RESUELVO:

Complémntase la Resolución Exenta N° 450 de 3 de agosto de 2011 en el sentido de intercalar en la parte resolutive el siguiente nuevo párrafo segundo, pasando el segundo a ser tercero y así sucesivamente:

"Apruébase a su vez, las modificaciones introducidas al texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo de inversión denominado "**MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSION**" que tienen por objeto adecuarlo a los cambios experimentados por su reglamento interno".

Se mantiene vigente en todo lo demás la Resolución complementada.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl